

MOCIÓN

Que presenta el Grupo Provincial de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, al amparo del Art.97 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, a la consideración del Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Málaga en relación al Centro Social y Cultural “Casa Invisible”.

La actividad desarrollada por los colectivos y personas miembros del Centro Social y Cultural La Casa Invisible es una importante contribución para la cultura de la ciudad y la provincia de Málaga así como para la promoción del pensamiento crítico y la participación ciudadana en los asuntos públicos, valores tan necesarios para el estímulo de nuestras sociedades democráticas.

En momentos en los que reina el desinterés y desde las administraciones constatamos la dificultad en la implicación de la juventud en los intereses comunes, “La Casa Invisible” es un ejemplo de participación y democracia que debería encontrar todo el apoyo posible por parte de las instituciones públicas.

Por todo ello el Grupo Provincial de IULV-CA presenta el siguiente ACUERDO:

Que la Diputación Provincial de Málaga muestre su disposición a colaborar en las posibles vías de entendimiento entre “La Casa Invisible” y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para garantizar la continuidad del proyecto y podamos sumarnos como colaboradores con esta iniciativa siendo de sumo interés para la ciudad y la provincia de Málaga.

Encarnación Páez Alba

Miguel Esteban Martín Montero

Málaga a 29 de Mayo de 2009